

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

SECCION I  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO N° 8.1  
CANTIDAD DE PERSONAL AL INICIO Y AL FINAL DEL PERIODO A REPORTAR

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad : EMPRESA  
Departamento - Provincia - Distrito : PUNO - PUNO - PUNO  
Nombre del titular de la entidad : JUAN LUIGUI MENDOZA SOTA  
Cargo : PRESIDENTE DE DIRECTORIO  
Periodo en el cargo : Del 28/08/2024 al CONTINUA  
Fecha de corte : Al 31/12/2025  
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

Periodo reportado	Ene-25							Dic-25							Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado							Cantidad de Personal del último mes a reportar							
RUBROS	D. Leg. N° 276	D. Leg. N° 728	Ley N° 30057	Otros regimenes	Carreras especiales(*)	Otros(**)	Total	D. Leg. N° 276	D. Leg. N° 728	Ley N° 30057	Otros regimenes	Carreras especiales(*)	Otros(**)	Total	
PERSONAL															
Planilla		134					134		134					134	1,027,485.70
Gerente General		1					1		1					1	7,649.94
Gerentes		3					3		6					6	39,854.80
Ejecutivos		3					3		3					3	13,200.00
Profesionales		42					42		38					38	315,383.01
Técnico		79					79		76					76	562,796.73
Administrativos		6					6		10					10	88,601.22
Locación de Servicios		26					26		20					20	27,150.00
Servicios de Terceros															
Personal de Cooperativas															
Personal de Servicios															
Otros															
Pensionistas															
Regimen 20530															
Regimen .....															
Regimen .....															
Modalidades Formativas y otros de Similar Naturaleza (Incluye Serum, Sesigras)									4						8,738.66
<b>TOTAL</b>		<b>160</b>					<b>160</b>		<b>158</b>					<b>158</b>	<b>1,063,374.36</b>
Personal en Planilla															
Personal en CAP															
Personal Fuera de CAP															
Según Afiliación		134					134		138					138	
Sujetos a Negociación Colectiva		122					122		120					120	
No Sujetos a Negociación Colectiva		12					12		18					18	
Personal Reincorporado															
Ley de Ceses Colectivos															
Derivados de Procesos de Despidos															
Otros															

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:

Justificación del Anexo 8.1

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Nombres y Apellidos: JOE CELSO CONTRADO RAMOS
DNI: 01233944
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
Nombres y Apellidos: LUIS AGUILAR COAQUIRA
DNI: 01326819
Cargo: GERENTE GENERAL

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

(\*) Se consideran parte del grupo de Carreras especiales:

Docentes universitarios - Ley N° 30220, Ley Universitaria,  
Jueces - Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial  
Fiscales - Ley N° 30483, Ley de la Carrera Fiscal,  
Profesores de la Carrera Pública Magisterial y Auxiliares de Educación - Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial  
Militares - Ley N° 28359, Ley de situación militar de los oficiales de las fuerzas armadas  
Policías - D. Leg. N° 1149, Ley de la carrera y situación del personal de la Policía Nacional del Perú  
Profesionales de la salud - Ley N° 23536, Ley que establece las normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud  
Personal de la Carrera Pública Penitenciaria - Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria  
Diplomáticos - Ley N° 28991, Ley del Servicio Diplomático de la República  
Personal técnico y auxiliar asistencial de la salud - Ley N° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud  
Docentes de Institutos, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior

(\*\*) Se consideran parte del grupo de Otros:

Construcción civil,  
Especial Gerentes civiles D.LEG. N° 1024,  
Agrario Ley n° 27360,  
Mineros,  
Otros no previstos de acuerdo a planilla electrónica  
SERUM - Ley n° 23330